ZUTIK!

mundu guztiko langileok elkar gaitezen!

LKI
IVinternazionala

Nº 237
Ekainaren 25-tik Uztailaren 2-ra

ELA–STV, LAB, SLMM, STEE–EILAS, CNT, SU...., numerosos sectores de CC.OO. y UGT (los casos más importantes son la C. Ejecutiva de CC.OO. de Gipuzkoa y el Secretariado de UGT de Araba), Comités de Empresa, Coordinadoras de Empresas en lucha y un largo etcétera se han sumado en la oposición al "Acuerdo sobre Empleo" suscrito por CEOE, UGT y CC.OO con la presencia del Gobierno.

Si Redondo y Camacho se habían empeñado en presentar esos acuerdos como un paso adelante muy provechoso para los trabajadores, la creciente oposición de éstos está definiendo y denunciando con claridad su contenido: un Pacto Social contra los intereses de los trabajadores, una nueva bofetada a los intereses y a la propia dignidad obrera, hecha a espaldas hasta de los propios afiliados de los sindicatos.

CC.OO. una batalla decisiva

En la última reunión del Confederal de Euskadi. Txemi Cantera presentó una posición contrapuesta, de oposición total al Acuerdo. Esa posición quedó minoritaria frente a la defendida por el Secretario General Tueros que era de apoyo al Acuerdo.

Llama la atención que este hecho ocurra sólo dos o tres semanas después del Congreso de CC.OO. de Euskadi; porque en ese Congreso, la posición representada por Txemi Cantera fue la de apoyar el informe político y de política sindical de la línea representada por el actual Secretario General. ¿Qué ha cambiado tanto para que el SI de entonces se convierta en el NO de ahora?. En el Congreso, ese sector de los llamados "renovadores" prefirió adaptarse completamente al de Tueros, prefirió callar sus divergencias y lo hizo, además, de forma que la izquierda del sindicato se viera acosada, que se le tratara de arrinconar. Txemi Cantera y su línea política prefirió hacer frente común con Tueros contra la izquierda (LKI, EMK y PCEU fundamentalmente) que defender sus posiciones.

Ahora las posiciones más de derecha del Sindicato se aprovechan del terreno ganado en el Congreso para dar un nuevo golpe de timón y girar más a la derecha a CC.OO.

¡Eterna debilidad del eurocomunismo "de izquierda"!. Debilidad en su línea: querrían una política sindical que solucionase el paro... aceptando contrapartidas, y los patrones se aprovechan de ello para imponer contrapartidas sin solucionar el paro. Debilidad hasta en el aparato: aceptan la discriminación de la izquierda para afirmar ante los duros su disciplina... y Tueros lo aprovecha para luego marginarles a ellos.

Naturalmente entre la oposición actual de estos "renovadores" el Acuerdo y la de la corriente revolucionaria de CCOO animada por LKI media un abismo. Los primeros basan su negativa en que la congelación salarial no tiene "suficientes" contrapartidas para ser aceptada. Los segundos en que esa línea de contrapartidas sólo sirve para que se cargue más la crisis sobre los trabajadores (como lo ha demostrado los Pactos de la Moncloa o los AMI), que una política sindical de izquierda hay que situarla en otros terrenos: movilización y resistencia para ganar l relación de fuerzas que impida el aumento de despidos, plan de inversiones estatales para obras públicas que generen nuevos empleos, reducción del horario laboral y jubilación anticipada, reforma agraria tan importante contra el paro... y todo ello acompañado de planes de lucha por estos objetivos.



Aumenta la oposición al pacto social

ELA–STV, LAB, SLMM, STEE–EILAS, CNT, SU,.. eta baita ere sinatu duten zentraletan agertu dira paktuaren aurkako korronteak.

CCOO eta UGT-ko exekutiboek akordio hau sinatu dute, langileen aldeko pauso handiak direla esanez. Baina lehengo paktoetan bezala argi eta garbi esan behar dugu langileriarentzat ez dakarrela ezer, langabezia eta alokairua gutxitzea baino.

Langileri guztiak pakto honi aurrez aurre jarri behar dio eta horretarako ezker sindikatoek (LAB, CNT,...) eta ezkerreko korronteek sindikatu maioritarioetan, oposizio hau bultzatu, sindikatu hauetan dauden kezkarekin bata eginez, geroko konbenioak sinatzeko denbora heltzen denean oposizio handi bat ager dadin.

Baina ez bakarrik sindikatoetan, baita asanbladetan, ordezkarien bileretan... ezker korrontea leku guztietan handituz, batasuna lortuz, Gobernuaren planen kontra pixkanaka fronte egiteko ahalmenak gehituz.

Son dos líneas sindicales contrapuestas. Pero eso no evita que en este momento haya un terreno en común: la oposición al Acuerdo sobre el Empleo.

Por nuestra parte estamos dispuestos a llevar juntos la oposición a este Acuerdo, como ya lo estamos haciendo en mucho sitios. Estamos dispuestos a trabajar juntos para que en la negociación colectiva de otoño se puedan romper los topes impuestos por este acuerdo. Ni nos vamos a callar nuestras posiciones sobre temas que vayan más allá de ésto, ni exigimos a nadie que se calle las suyas. Pero queremos dar esta batalla concreta junto con todos los que quieren darla, aunque esa oposición parta de puntos de vista diferentes.

L.A.B. debe reforzar su imagen sindical

En los últimos tiempos se viene discutiendo en LAB sobre la supresión de las actuales estructuras de ramos y el paso a estructuras territoriales. Nosotros hemos explicado muchas veces que esa posición "organizativa" es hija consecuente de una posición política que pone la pertenencia al KAS como primera seña de identidad de este sindicato; por eso, se quiere más una rama obrera del KAS que un sindicato de izquierda y, a la vez, de masas.

Este momento debe servir para reflexionar sobre ello y para rectificar antes de que sea tarde. Hoy en las empresas está apareciendo esa oposición al Acuerdo del que ya hemos hablado; oposición representada también por diversas estructuras de CCOO y UGT además de por ELA–STV u otros sindicatos menores.

La tarea de un sindicato de izquierda como LAB es reforzar esa oposición. Y esto sólo se puede hacer en las empresas y en los ramos, esto sólo se puede hacer sobre la organización natural que los trabajadores tienen por imperativo del proceso de producción. Sólo ahí puede ahora LAB aunar esfuerzos con otras corrientes; sólo ahí puede aparecer con una alternativa real al paro (su propia campaña de "Trabajar menos para trabajar todos", etc.); sólo ahí puede crecer realmente y consolidarse como una opción sindical. Este es, particularmente, un momento importante para que LAB aúne sus acuerdos unitarios, sus lazos con otras corrientes sindicales, de forma que el aislamiento y la persecución represiva de la que venían siendo objeto puedan verse contrarrestados.

Dar desde LAB, con eficacia la batalla contra el Acuerdo exige darlo desde esta óptica. Así es como los militantes y simpatizantes de LKI lo defendemos en el interior de este sindicato.

Para que el Acuerdo no se imponga en los Convenios...

Para que eso ocurra, para que efectivamente la negociación colectiva del próximo otoño-invierno sea un momento en que este Acuerdo se rompa hay que ampliar al máximo desde ahora su oposición al mismo.

Una parte de esa oposición es, ya lo hemos visto, el trabajo dentro de los mismos sindicatos. Pero se puede y se debe llevar este trabajo mucho más allá, se puede y debe sacarlo a debate en las Asambleas, en reuniones de delegados, en los Comités de Empresa y, en fin, convertirlo en un tema de oposición abierta, masiva, en la calle.

Con estos objetivos se ha llegado a un acuerdo entre los sindicatos LAB, CNT, STEE–EILAS, SLMM, SATV y KAIA, acuerdo que está apoyado por diversos partidos y coaliciones (HB, LKI, EMK, LAIA, POSI, PST...).

De hecho el acuerdo representa a voluntad de lo que es el sector de izquierda nacionalista y revolucionaria de Euskadi para que esa oposición al Acuerdo pueda convertirse realmente en un hecho mayoritario.

Lamentablemente, una Tribuna de Opinión de la Comisión Sindical de EMK publicada por "EGIN" el viernes día 19, da una imagen completamente distinta de este objetivo. La imagen del citado artículo es mucho más la de una afirmación extrasindical de la oposición al acuerdo, la del sectarismo y la búsqueda de estructuras paralelas de coordinación de la izquierda revolucionaria que dirijan la oposición a este Acuerdo. Nuestra posición es, al contrario, que sea ésta una ocasión privilegiada para fortalecer las corrientes de oposición al Acuerdo dentro de los sindicatos CCOO. y UGT... porque sólo así puede convertirse la oposición en una oposición de masas, con amplia audiencia en la base de las empresas, y sólo así habrá condiciones para romperlo en los Convenios. Nuestra posición tampoco es que LAB, CNT, STEE etc. se "disuelvan" en unas estructuras de coordinación de la izquierda revolucionaria, junto con EMK, LKI, etc. Nosotros queremos que esos sindicatos actúen como tales, se fortalezcan en esta tarea, se construyan y estrechen sus lazos con los sectores que en los demás sindicatos combaten estos Acuerdos... porque ésa es la mejor forma de fortalecer la izquierda sindical y, de nuevo, esa es la forma de ampliar la oposición al Acuerdo.

Y, además, es con esta voluntad de trabajo que trata de vincularse a la mayoría del movimiento obrero y convencerlo, como se ha suscrito el citado acuerdo de LAB, CNT, etc. Así lo expresa el empeño en comprometer a los demás sindicatos en las tareas de Información y Debate en las empresas sobre este Acuerdo. Así lo ilustra el llamamiento explícito a que se coordinen las secciones sindicales de los diferentes sindicatos para realizar estas tareas; por esa vía plantea ampliar la oposición en las empresas a este Acuerdo.

Y, realmente, cada paso que se avance en esa línea habrá servido mil veces más que cualquier otra cosa para que el Acuerdo no se imponga en la negociación colectiva del próximo otoño-invierno.

Apuntes a un plan de lucha contra el paro

El informe que auí presentamos lleva por título "APUNTES PARA UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL PARO" y ello significa que no se trata de un Plan acabado, lo que por otra parte no sería de gran utilidad para la finalidad que perseguimos. Nuestra intención es presentar, de una forma sencilla y comprensible, con el mínimo de tecnicismos, los ejes fundamentales de una alternativa para acabar con el paro en Euskadi. De esta forma, esperamos poder demostrar que es POSIBLE eliminar el paro, alcanzar el pleno empleo, a través de *medidas reales* **y no demagógicas,** *medidas concretas* **y no "compromisos" vagos.**

Ahora bien, estas medidas reales y concretas que proponemos sólo se pueden poner en práctica si existe la voluntad clara de hacerlo. Y decimos ésto porque este Plan de Lucha contra el Paro se basa totalmente en un criterio de clase: la crisis social que la pague la patronal. La eficacia de las medidas que proponemos se basa en la voluntad decidida de atacar los privilegios de los capitalistas y salvaguardar íntegramente los derechos de los trabajadores a salarios dignos y a la seguridad en el empleo. Nuestra argumentación es clara: para acabar con el paro se deben crear puestos de trabajo, y no es el capital privado, por más incentivos que se le otorgue, quien los va acrear coluntarimente. Los debe crear, fundamentalmente, el Estado a través del gasto público, y el gasto público se debe financiar sacando el dinero, obligatoriamente, de manos de quiene lo atesoran y no lo quieren invertir productivamente en la generación de empleo. En esta medida, el Plan que presentamos es diametralmente alternativo al "Acuerdo sobre el Empleo" recientemente firmado (en el ZUTIK! anterior realizamos una breve crítica del mismo) y a cualquier fórmula de entendimiento basada en "compartir sacrificios", seguros de que, finalmente, estas opciones son una trampa mediante la cual los capitalistas conservarán sus privilegios y sanearán su crisis a costa de los trabajadores, que serán los únicos que cumplirán "compromisos" y "sacrificios", gracias al pacto patronal-sindicatos-Gobierno.

Por eso, nuestro Plan no va dirigido hacia aquello que los capitalistas están dispuestos a aceptar, no está pensado para regatear medidas demagógicas y falsos compromisos. Va dirifida a las organizaciones sindicales de los trabajadores, llamándoles a la lucha, a que rechacen la línea de concesiones que todo pacto social conlleva, para que rechacen el Acuerdo sobre el Empleo. Este Plan sólo puede salir adelante con la voluntad decidida de defenderlo con la lucha, una lucha tenaz y unida contra la ofensiva de la patronal y el Gobierno de UCD.



Los ejes de la alternativa de LKI contra el paro son los siguientes:

1.- La defensa de los puestos de trabajo existentes.
2.- La creación de puestos de trabajo por medio de un plan masivo de gastos públicos en obras y servicios de interés social.
3.- La distribución del trabajo existente a fin de "trabajar menos, para trabajar todos".
4.- La protección completa e indefinida de todos los parados.

En el cuadro número 1 se evalúan las necesidades de puestos de trabajo en los próximos cuatro años y los puestos que podrían crearse por medio de los apartados 2 y 3. La explicación del cuadro es la siguiente:

1.- Puestos de trabajo necesarios al final de cada año.

El paro a final del año 80 en Euskadi, ascendió a 160.000 personas. Si a ello le añadimos 9.000 personas año en que va a crecer la población activa, en cuatro años sería necesario crear 196.000 puestos de trabajo para terminar con el paro.

2.- Creación de puestos por gasto público

Puesto en marcha el plan de obras públicas y vivienda que crease 15.000 puestos al año, en cuatro años habría generado 60.000 puestos. Desde luego esto, llevaría a un inevitable desplazamiento de trabajadores, desde otros sectores (fundamentalmente la industria), hacia la construcción.

A su vez el plan anterior generaría otros 10.000 puestos anuales, 40.000 en cuatro años, en los sectores que suministran materias primas a la construcción y en general por los efectos multuplicativos en la economía del gasto inicial.

Creación de 2.000 puestos de maestros por año.

Creación de 1.300 puestos de sanitarios por año.

3.- Creación de puestos por reparto de trabajo.

– Reducción de la edad de jubilación a los 65 años.

De la población activa vasca, 30.000 personas tienen más de 65 años y de ellos, 22.000 son asalariados ocupados. La jubilación de esos trabajadores permitiría crear, en una hipótesis moderada, unos 11.000 puestos.

– Reducción progresiva de la edad de jubilación

Rebajando cada año en uno, hacia los 60, la edad de jubilación, se afectaría a 9.700 trabajadores por año, pudiendo suponer de generación de empleo, bajo la misma hipótesis que en caso anterior, 4.800 puestos al año.

– Reducción de la jornada a 40 horas

Supondría reducir las horas actuales en más de un 5 por ciento. Si sólo un 2,5 por ciento de esas horas diesen lugar a nuevos puestos, aplicados a los actuales 600.000 ocupados de Euskadi se generarían 15.000 puestos.

– Reducción progresiva de la jornada de trabajo, 1 hora por año hacia las 35 horas

Significa una reducción del 2,5 por ciento de las horas anuales, de las que, si un 1,25 por ciento diesen lugar a nuevos puestos de trabajo, supondrían 7.500 por año.

– Eliminación de horas extraordinarias

Las horas extraordinarias suponen más del 2 por ciento de las trabajadas; si el 1 por ciento diese lugar a nuevos puestos, se crearían 6.000

Coste del Programa

En el cuadro número 2 se evaluan los costes del programa propuesto, así como lo que supondría la ampliación del seguro de paro a todos los parados.

– Plan de Obras Públicas

La inversión en construcción por cada ocupado ha sido de 2.000.000 de pts. en 1980, luego para dar ocupación a 15.000 trabajadores por se necesitarían 30.000 millones de pts.

– Enseñantes

Se parte de que cada puesto creado vale 1.500.000 pts. anuales

– Sanidad
Mismo supuesto anterior

– Reducción de la edad de jubilación a 65 años

Afectaría a 22.000 trabajadores con una pensión media de 40.000 pts/mes (hoy la media no llega a 20.000).

– Reducción progresiva de la edad de jubilación

Afectaría cada año a 9.700 trabajadores, también con una pensión de 40.000 pts/mes

– Seguro de paro

Se extendería a todos los parados, a partir de los 72.000 que lo cobran en Euskadi y con un seguro medio de 40.000 pts. (por encima de la media actual).

A medida que el paro se redujera disminuirían las cantidades que absorve el seguro.

Así, el primer año habría que financiar el seguro de 24.400 nuevos trabajadores (96.400-72.000), pero el segundo año los trabajadores en paro serían ya inferiores a los 72.000 perceptores actuales del seguro.

El coste total de este programa, como se ve en el Cuadro número 2, sería de 138.552 millones de pts., lo que supone un 0.0095 por ciento del PIB del año 80. Con aumentar ese porcentaje en el gasto público del Estado se podría financiar el Plan.

Un Plan idéntico a éste, a nivel de todo el Estado español, tendría un coste de 1.649,1 miles de millones de pts. es decir el 11,4 por ciento del PIB del año 80. Si se produjese esa elevación en el gasto público, su crecimiento aún estaría por debajo de los porcentajes que representa el gasto público sobre el PIB de los paises capitalistas avanzados, cuya participación supera siempre el 40 por ciento y hasta el 50 por ciento.

Financiación

Cómo financiar el programa?

Un programa de esta envergadura no se puede financiar a nivel de Euskadi. Cuando el cupo del Concierto económico, fijado para el año 81, no alcanza los 200 mil millones de pts., resulta evidente que no habría fondos para enfrentarlo. Vamos a echar mano, por tanto a datos del Estado español.

En el cuadro número 3 se comparan la importancia y las fuentes de los ingresos públicos en diversos paises capitalistas avanzados para observar que la financiación del programa no presenta dificultades económicas insalvables.

Caben, como sugiere el Cuadro, muchas combinaciones posibles para financiarlo, entre las cuales nuestra preferencia, inserta en el marco de una reforma profunda, sería la siguiente:

– El impuesto sobre la renta debe hacerse mucho más progresivo, lo que supone, no sólo elevar los tipos impositivos de las rentas altas, sino también atraparlas fiscalmente. Hay que tener en cuenta que, la mayor parte de los impuestos sobre la renta de las familias proviene de gravar los salarios.

– Hay que gravar más intensamente los beneficios de las sociedades, cuya débil omposición no tiene parangón en ningún país.

– En realción con las sociedades y el sector público, deben suprimirse la inmensa mayoría de las subvenciones de explotación que reciben las empresas (más de 300.000 mill. en el año 80), así como la multitud de exenciones y bonificaciones fiscales a que están acogidas, lo que se traduciría en un aumento de los ingresos y en una liberalización de fondos para fines sociales.

– Hay que intensificar la presión fiscal sobre la propiedad y el patrimonio.

– Las cuotas de la Seguridad Social, a pesar de lo que se afirma, no son particularmente elevadas, pudiéndose incrementar las contribuciones empresariales.

– Actuando sobre estos puntos se recabarían los medios necesarios para financiar el programa propuesto. Pero, en última instancia, cualquier gasto público puede financiarse incurriendo en déficit el Estado. Sostenemos que es mejor la financiación com impuestos progresivos, pero si las necesidades sociales no se atienden por la insuficiencia del sistema recaudatorio en un momento dado, el déficit presupuestario interesa a los trabajadores.

CUADRO Nº 1
Necesidades y creación de puestos de trabajo
(cifras acumuladas al final de cada año)

	Años 1º	2º	3º	4º
Paro actual	160.000	160.000	160.000	160.000
Crecimiento vegetativo de la pob. activa	9.000	18.000	27.000	36.000
1.- Puestos de trabajo necesarios	**169.000**	**178.000**	**187.000**	**196.000**
- Plan de obras públicas y viviendas	15.000	30.000	45.000	60.000
- Derivados del plan	10.000	20.000	30.000	40.000
- Enseñanza	2.000	4.000	6.000	8.000
- Sanidad	1.300	2.600	3.900	4.200
2.- Creación de puestos de trabajo por gasto público	**28.300**	**56.600**	**84.900**	**112.200**
- Reducción automática de la edad de jubilación a los 65 años	11.000	11.000	11.000	11.000
- Reducción edad progresiva jubilación	4.800	9.600	14.400	19.200
- Reducción automática 40 horas	15.000	15.000	15.000	15.000
- Reducción progresiva de la jornada	7.500	15.000	22.500	30.000
- Eliminación horas extras	6.000	6.000	6.000	6.000
3.- Creación de puesto por reparto del trabajo existente	**44.300**	**56.600**	**68.900**	**77.200**
4.- Total puesto creados (2 – 3)	**72.600**	**113.200**	**153.800**	**189.400**
5.- Paro al final de cada año (4 - 1)	**96.400**	**64.800**	**33.200**	**6.600**

CUADRO Nº 2
Coste del programa
(Cifras acumuladas al final de cada año)

Años / mill. de pesetas	1º	2º	3º	4º
Plan de obras públicas y vivienda	30.000	60.000	90.000	120.000
Enseñanza	3.000	6.000	9.000	12.000
Sanidad	1.950	3.900	5.850	7.800
Jubilación a los 65 años	10.560	10.560	10.560	10.560
Reducción edad de jubilación	4.656	9.312	13.968	18.624
Seguro de paro	11.712	–3.436	–18.624	–30.432
Coste total	**61.878**	**86.336**	**110.754**	**138.352**

CUADRO Nº 3
Ingresos públicos
(porcentaje con relación al PIB)

Año 1977

	España	Alemania	Francia	Suecia	Italia
Ingresos públicos	22,5	38,2	39,6	53,4	37,6
- Sobre la renta	5,1	14,0	7,5	23,7	9,4
Familias	3,7	11,7	5,2	22,2	7,0
Empresas	1,4	2,2	2,2	1,5	2,4
- Cuota Seguridad social	11,2	13,0	16,6	13,5	16,4
Empresas	9,0	7,0	11,7	12,9	13,1
Trabajadores	2,2	5,7	3,8	-	-
Autónomos	-	0,3	1,1	0,6	-
- Sobre la propiedad	1,2	1,2	1,4	0,5	1,3
- Impuestos indirectos	5,1	9,5	12,1	12,8	10,4
- Otros		0,5	2,0	2,9	0,1

Comienza la campaña contra el acuerdo sobre el empleo

En anteriores ZUTIK! y COMBATE hemos informado de los primeros pronunciamientos en contra del Acuerdo sobre el Empleo. Entre los más significativos: Comisión Obrera Nacional de Catalunya, Unión Provincial de CCOO de Gipuzkoa, Unión Local de CCOO de Mondragón, Federación de Transportes y Comunicaciones de CCOO de Euskadi; ELA–STV, LAB, etc. Numerosos sectores de CCOO se han pronunciado en contra. Igualmente en contra se han pronunciado la Comisión Ejecutiva Provincial de la UGT de Alava y la Asamblea de Delegados de UGT de Alava con una significativa votación: de los aproximadamente 300 delegados aistentes, votaron todos en contra del Acuerdo, con una sola abstención y ningún voto afirmativo). No menos significativo es el voto en contra del Acuerdo del 40 por ciento del Consejo Federal de CCOO de Euskadi.

Por otra parte, ya se han llegado a los primeros acuerdos para iniciar una campaña de información, sensibilización y movilización unitarias por parte de los sindicatos LAB, CNT, STEE–EILAS, SU, SLMM, SATV y KAIA. Esta campaña, que cuenta con el apoyo de los partidos HB, LKI, EMK, LAIA, PTE, POSI y PST, se traducirá en la difusión de carteles y hojas informativas unitarias por todo Euskadi, la realización de asambleas de delegados provinciales y la celebración de manifestaciones centrales en las cuatro capitales. Asimismo, se tratará de encontrar la participación de los afiliados de ELA, UGT y CCOO en todas estas acciones, para lo que se celebrarán asambleas de fábrica y reuniones de comités de empresa.

Dentro del marco de esta campaña, se están difundiendo una hoja firmada por LAIA, LKI y SU, en la que, tras analizar y criticar el Acuerdo sobre el Empleo, se proponen medidas concretas y eficaces contra el paro, se hace un llamamiento a todos los sectores sindicales para que rechacen el Acuerdo y se determina apoyar la campaña unitaria de la que hemos informado más arriba.

Un juicio sin final

"Señoría, como anécdota, en los años que dura este proceso, me ha dado tiempo de tener y criar a dos hijos". Esta frase, pronunciada por una de las abogadas defensoras ante el tribunal, es la que mejor expresa los cinco años largos de un juicio vergonzoso contra las once mujeres de Basauri. Un juicio que tras ser citado en tres ocasiones, ha sido suspendido una y otra vez "por defectos de forma".

Es fácil imaginar la angustia de estas mujeres que ven crecer a sus hijos mientras su caso sale a relucir constantemente en la prensa, mientras se les hace comparecer ante el tribunal de la "injusticia" que dos veces consecutivas no se ha atrevido a juzgarlas. Vuelta a casa. El olvido por un escaso tiempo y nuevamente la citación del juez.

Todo ello en un intento desesperado de conseguir el arrepentimiento y la vergüenza de unas mujeres, cuya valentía e integridad se ha manifestado con mayor firmeza ésta vez, cuando dijeron ante sus propios acusadores: "No nos avergonzamos de lo que hicimos". Estaban en su derecho. El derecho de cualquier mujer a decidir libremente los hijos que quiere o puede tener.

Esta mujeres, amas de casa, de condición económica modesta, han puesto en el banquillo a aquellos que las querían juzgar. Demostrando, una vez más, que aquella tonadilla de "para quién son éstas leyes, para quién..." podemos seguir cantándola.

Es patente la desfachatez del jurado que, alegando la no comparecencia al juicio de dos de las encausadas, lo suspende y decreta la prisión de estas dos mujeres. Quería hac
juicio de dos de las encausadas, lo suspende y decreta la prisión de estas dos mujeres. Quería hacerlas responsables de su no asistencia, cuando se sabía con toda seguridad, que no habían sido citadas. La rapidez y las prisas en la convocatoria buscaba impedir la organización de la solidaridad, cuya masividad, hace poco menos de dos años, logró hacerles retroceder en sus planes.

El argumento del juez "de que éste era un juicio conocido en toda España y las acusadas debían estar enteradas", hacía aguas, ya que para poder entrar al juicio (se celebraba a puerta cerrada), la policía exigía la presentación de la citación, que en el caso de las dos mujeres nos existía.

En nuestra opinión, la suspensión del juicio ha sido debida, más bien a la amplia solidaridad manifestada por segunda vez, que a los "defectos de forma", alegados por el jurado.

Hace tiempo que en Euskadi no veíamos luchar conjuntamente por una misma causa a todos los partidos de izquierda. Es ésta la razón del eco y la acogida favorable que el tema del aborto está teniendo en nuestro pueblo. Una única excepción, la del Partido Socialista, que a pesar de sus declaraciones y su apoyo en el Parlamento Vasco en favor del reconocimiento del derecho al aborto, se ha excluido de la participación en la campaña.

El día 16 de Junio nos dijeron que el juicio volvería a salir en Octubre. Desde las páginas de nuestro periódico nos hacemos eco de lo que manifestó la Asamblea de Mujeres de Vizcaya al final del juicio: "Nos volverán a tener en Octubre, y en cualquier mes del año, unidas como lo hemos estado ahora". Siempre que una mujer sea juzgada por ejercer su derecho a una maternidad libre, no faltaremos a nuestro compromiso.

Comisión de Trabajo Mujer de LKI



Nafarroa Oinez 81

La celebración del Nafarroa Oinez, semejante en cuanto a los fines (impulsar el euskera) al "Kilometroak" de Gipuzkoa y al "Ibilaldia" de Bizkaia, que ha tenido lugar por primera vez en Nafarroa, Altsasu, ha contado con tres característicás que es preciso resaltar:

1.- La gran participación que ha habido por parte de la juventud de Sakana, que se ha volcado en poner todos los medios humanamente posibles.

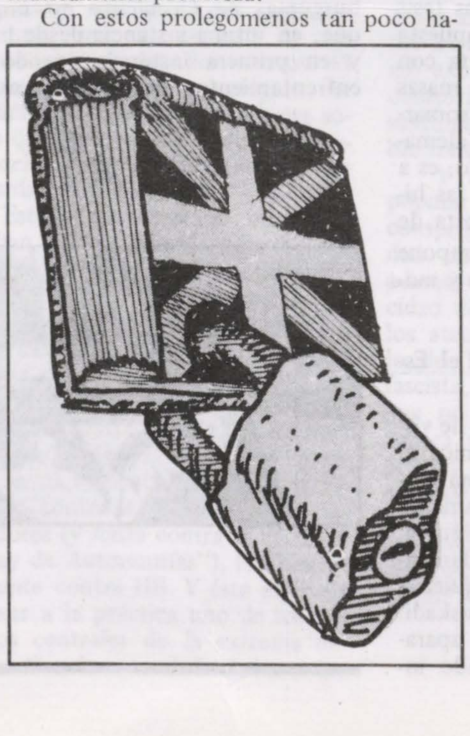
2.- La no mucha asistencia de gente a una jornada tan importante como ésta de cara a revitalizar el euskera, que en Nafarroa está llegando a unas cotas tan altas de desinterés por parte de los organismos públicos, Diputación Foral de Navarra, que está logrando que esta rezume por todos sus poros cultura antivasca.

De las 60.000 ó 70.000 personas que los organizadores esperaban que iban a acudir, y a pesar del día tan bueno que hizo, la cifra real de asistencia ha quedado bastante por debajo de los cálculos iniciales. ¡Una pena!. Asímismo, mucho nos tememos que los beneficios económicos que la jornada haya podido aportar, queden bastante menguados con respecto a los esperados (se calculaban 10 u 11 millones).

3.- La poca capacidad existente por parte de grupos como Euskal Herrian Euskaraz, Gau Eskolak, para explicar por medio de hojas el problema tan acuciante que padecemos, y de los sindicatos (STEE–EILAS) para dar una alternativa al mismo.

En la víspera de la jornada, la reunión prevista por los Ayuntamientos de la zona para analizar el problema del euskera, fue prohibida por el Gobernador Civil que se basó en la no petición de permiso para la celebración de la mencionada reunión, y amenazó de que si se realizaba, la jornada del Oinez quedaba automáticamente prohibida.

Con estos prolegómenos tan poco halagüeños, dió comienzo una jornada que tuvo poco de reivindicación y bastante de folklore, por lo menos respecto al euskera.



Afortunadamente, otro tipo de reivindicaciones tuvieron lugar, como la de amnistía con encartelamiento, recogida de firmas antiOTAN y pancartas en contra de Lemoiz. Todo ésto muy a pesar de los organizadores, que no lo veían con muy buenos ojos, argumentando que no se debía politizar la fiesta. Las malas lenguas dicen que detrás de todo ésto andaba el PNV, nada raro por otra parte teniendo en cuenta que el 90 por ciento de los beneficios económicos irán destinados a la ikastola de la zona, cuya Junta de Padres está formada mayoritariamente por gente del PNV o ideológicamente afín, al menos en cuestión de educación. El otro 10 por ciento irá destinado a las Gau Eskolak de la zona. Es precisamente por esta diferencia de porcentajes que entre la juventud de Sakana, al menos en una parte importante, se notaba un cierto malestar, y más teniendo en cuenta que gran parte del esfuerzo realizado ha sido llevado a cabo por miembros de las mismas. Además, en tanto la ikastola es todavía privada, aunque se pida su municipalización, las Gau Eskolak están llevando unos derroteros muy distintos en cuanto no quieren ser ni privadas ni partidistas.

MATX

Día Internacional del orgullo Gay

El próximo día 28 va a celebrarse el Día Internacional del Orgullo Gay. Una vez más, las organizaciones gays se preparan para celebrar esta significativa jornada que debe servir para tomar conciencia en torno a la liberación sexual, afectiva, personal y colectiva. Y también en torno a otros temas que los compañeros de EHGAM señalan en la colaboración que publicamos en esta página.

Por otra parte, durante el pasado fin de semana, miembros de EHGAM han protagonizado un encierro en Donosti para protestar contra la no concesión de una asignación, previamente aprobada con el voto en contra del PNV, y después paralizada por miembros de este partido. No es la cuantía de la asignación cultural (20.000 pesetas), sino la cerrazón del PNV en no reconocer a los gays lo que ha originado esta situación. LKI critica sin paliativos esta actuación machista y autoritaria, solidarizándose con los encerrados y sus peticiones, a la par que llama a sus militantes, simpatizantes y lectores a acudir a las manifestaciones que se desarrollarán con ocasión del Día Internacional del Orgullo Gay en diversas ciudades de Euskadi Sur.

EHGAM

28 de Junio. Ese día los gays conmemoramos con carácter internacional otro aniversario. Como todos los años, otro más; pero de nuevo diferente, como cada año.

Son unas fechas apropiadas para el balance: retrocesos y avances, necesidades, triunfos... fracasos. Echar esta mirada en torno a nosotros y nuestro entorno es lo que permite que el 28 de Junio mantenga un carácter de símbolo vivo que nos asegura su continuidad como instrumento útil para nuestras aspiraciones. Alcanzarlas supone:

AVANZAR: En el mundo occidental, coordenadas geográficas que marcan las pautas –aunque con marcado desfase–, lo logrado hasta el momento no supera, en el mejor de los casos, el nivel de una rácana tolerancia, con frecuentes deslices represivos; una tolerancia insuficiente y marginadora. Frente a estos límites estrechos en que tratan de encerrar nuestra libertad, se impone seguir adelante, alcanzar cotas cada vez más amplias. Avanzar siguiendo un requisito inaplazable del que los grupos de liberación occidentales van a hacer bandera para hacer de nuevo pública su presencia en las calles.

CONSERVAR: Más ancha es la tarea en nuestro inmediato contexto político. A la necesidad de avanzar, aquí se suma la de conservar ese pobre status alcanzado en los últimos años, que aquí nunca ha superado el nivel de una inestable tolerancia represiva (y aún ésto para ciertos sectores y en determinados sectores sociales). Desandar los pasos recorridos hasta el presente es cosa que puede imponer un Tejero cualquiera, o sus cómplices desde la legalidad institucional y claudicante. Hacer frente a la involución política, al fascismo, que acabaría por impregnar las mentalidades, es una tarea que nos incumbe a los gays con tanta exigencia como al resto de sectores sociales amenazados por él. En lógica conformidad con todo ello, una de las consignas que se corearán en todas las manifestaciones a celebrar en el Estado Español será la de "GAYS CONTRA EL FASCISMO", y en cuyo grito esperamos el refuerzo de todas aquellas voces concienciadas que, desde diferentes campos, luchan contra ese enemigo común.

Por solidaridad con quienes aún viven en la represión más pura –aquí o fuera de aquí–, para conservar lo que en ciertos ámbitos socio-culturales hemos conquistado, para generalizarlo y hacer extensivo a toda la sociedad lo que en nuestros planteamientos hay de verídico, positivo y liberador para toda la sociedad. Por todo ello, abrir nuevas luces en las mentalidades que permanecen atadas a una ideología que nos hace daño a unos y otros, abrir brechas en esa ideología interesada y burguesa es una necesidad en la que volveremos a incidir como todos los años. "LIBERATE, TU CUERPO NO ES TU CARCEL" será la otra consigna de nuestras manifestaciones.

Los diferentes movimientos gays del Estado conscientes de la oportunidad que esas fechas nos brindan harán pública su presencia a diferentes niveles (manifestaciones, debates, artículos de prensa, sesiones de cine, fiestas...) porque hay diferentes grados de conciencia entre los gays y en los distintos sectores sociales a quienes hacer llegar nuestras reivindicaciones y análisis. No es ésta, sin embargo, una labor que puedan cubrir por sí solas esas organizaciones; por ello animamos a participar en los actos convocados a cuantos ideológicamente compartís nuestros proyectos de liberación individual y colectiva. Esa presencia es también importante para ayudarnos a superar las contradiciones, históricamente determinadas, que arrastramos por carencia de la solidaridad necesaria para superarlas.

EL DIA DEL ORGULLO GAY puede ser –debe ser– con vuestra presencia, un día de reivindicativo, un día de lucha ideológica, de solidaridad, de autoafirmación. Para seguir adelante.

E.H.G.A.M. (Euskal Herriko Gay Askapen Mogimendua)

III Congreso de EIA: (I)



El debate en EIA ha tenido un colofón unánime: autodisolverse y construir Euskadiko Ezkerra, como expresión de la "nueva izquierda", integradora de viejas disidencias entre socialistas y comunistas, o como exponente de la "izquierda vasca", superadora de la dicotomía entre nacionalismo y marxismo. El objetivo sería sustituir a la vieja izquierda a largo plazo, para lo que se parte de una firme posición, puesto que EE "ha sentado las bases teóricas para la recuperación de la clase obrera vasca".

El debate

Los resultados del congreso han sido favorables a la posición Aketegi (Onaindía, Markiegi, Olabarri, Korres...) en una proporción aproximada del 63 por ciento frente al 37 por ciento favorable a la posición "nueva izquierda" en la que se organizaban miembros destacados como Serrano Izko, Albistur, Ezkerra, Mark...

Los debates centrales del congreso han girado en torno a tres cuestiones: el carácter de la burguesía nacionalista, aspectos de la estrategia para el socialismo y el esquema básico organizativo. En los tres temas más polémicos la posición mayoritaria ha sido la del colectivo Aketegi. Su mayor coherencia sobre el análisis de la burguesía nacionalista se matizó en el sentido de considerar que el PNV sí dispone de proyectos para Euskadi aunque no puedan caracterizarse precisamente de antimonopolistas. Derrotadas las enmiendas en las que "nueva izquierda" había resumido sus principales divergencias sobre la estrategia, esta posición optó por la abstención en este punto, abstención que indica su parcial identificación con las tesis de la mayoría, que luego veremos. El sistema organizativo propuesto por "nueva izquierda", que privilegiaba la organización territorial y la vinculación militante a las agrupaciones, fue minoritaria en beneficio de la posición que aplazaba la precisión del tema para el Congreso de EE (diciembre) aunque favorecía en cierto modo la organización y organismos sectoriales (obrero, mujer...) unitemáticos (Economía, ecología, sanidad...) de ámbito provincial y de incidencia parlamentaria.

El Comité Central va a reflejar la proporción de ambas posiciones que han conseguido polarizar al partido. La aparición de una posición parcialmente divergente con peso en el partido es un factor que modifica el mapa de la EIA del II Congreso (Congreso de Lejona), un congreso unanimista en el que la disidencia fue minoritaria (posición Maneros). El reconocimiento del derecho de tendencia y la proximidad del Congreso de EE, garantizan la continuidad de los debates sobre nuevos temas, a los que hay que añadir los resultados que puedan producirse en el Congreso del PC de España y la presión de ETA-pm. Por cierto que los poli-milis presos en Soria no ahorraron calificativos para la posición Aketegi ("liquidacionismo", "pacifismo"...).

El debate en EIA ha sido cuando menos de corte ideologista. Lo razonable de dejar temas concretos para el Congreso de EE no quita para advertir en las ponencias un excesivo y libresco grado de abstracción. Esto ha implicado la ausencia de referencias precisas al periodo (particularmente en Aketegi), la fundamentación de la estrategia sobre un discurso ideológico ahistórico muy en contraste con la realidad y, desde luego, el posicionamiento de la militancia más por fidelidades personales que por la claridad de un debate que apenas ha bajado a la tierra de los instrumentos para hacer política, hoy. La pretensión de evitar doctrinarismo ha llevado a un nuevo doctrinarismo -una cierta lectura de Gramsci, en la que obran como oficiantes socialdemócratas como Ludolfio Paramio- cuya originalidad a la hora de aplicarlo a Euskadi sólo reside en las virtualidades atribuídas al Estatuto de Autonomía (paso al federalismo, paso hacia el socialismo, democratizador del aparato de Estado, articulador de nuevas relaciones de fuerzas...).

Nuestras divergencias con EIA, si ya eran notorias, han dado un salto cualitativo, tanto por la codificación realizada sobre la práctica del último periodo, como porque la estrategia adoptada rompe de plano, en los temas claves (análisis del Poder y el Estado, estrategia de Poder), con las aportaciones históricas del marxismo revolucionario y con un enfoque revolucionario sobre los problemas del presente. Nada más útil al respecto que recorrer los elementos centrales de la Ponencia Aketegi, antes de las enmiendas.

El análisis internacional

La autocrítica de EIA por "politicismo" en los análisis de la lucha de clases en el plano mundial han dejado lugar a un error aún más grave: el economicismo. La lectura de la situación mundial se inicia con el año de referencia de 1973 en el que "estalla en el mundo una profunda crisis económica", "la crisis fiscal del Estado" y "una crisis ideológica". Siendo cuestionable que el 73 sea el inicio de la crisis estructural y de larga duración del capitalismo, del modo de acumulación y de regulación capitalista , es aún más dudoso que la lectura de la nueva etapa de la lucha de clases en el plano mundial no deba fundamentarse en el comienzo de la derrota del imperialismo en Vietnam y en la manifestación de las contradicciones en los paises del Este (Checoeslovaquia...)

La crisis económica no es en sí misma determinante de los procesos reales y acontecimientos centrales de la lucha de clases, aunque sí determinan el marco. Esta observación no es inocente. La atención sobre l las manifestaciones de las relaciones de fuerza en el plano mundial son decisivas para el planteamiento de los revolucionarios de cara a las tareas internacionales y estatales. El realtivo retroceso de la clase obrera y los pueblos oprimidos a partir de 1976-78 no ha permitido sin embargo resolver el problema de la dirección política de la burguesía ni del imperialismo, que han vuelto a convulsionarse a partir de los acontecimientos de Irán, Nicaragua y Francia, recientemente.

El análisis de EIA gira en cambio sobre la crisis económica (a la que se atribuiría erroneamente la raíz de la problemática de los Estados Obreros) y sobre la tendencia hacia el Estatismo Autoritario", al Estado Policial, incluso en las democracias burguesas. Siendo más que cierta esa tendencia y siendo una tarea central la defensa de las libertades y la ampliación de los servicios sociales que se quieren recortar a escala planetaria, no es menos cierto que esa defensa es imposible desde la implícita añoranza del pasado (el Estado benefactor y el keynesianismo) que EIA realiza, ofreciéndose como alternativa para una gestión eficaz y popular de los recursos públicos. Anotar la profundidad de la crisis económica mundial, conocer la estrategia inexorable del capital y el imperialismo y soñar con una gestión "distinta" de los Estados Capitalistas, aparece como contradictorio e iluso, mucho más cuando se piensa en un supuesto trabajo institucional transformador, irreversible, hacia el socialismo, sin necesidad de ascensos brutales de la tensión de la lucha de clases en plena crisis social global.

Por otra parte es incierto que Marx definiera el socialismo desde la mera sustitución del poder de clase sobre la producción. El socialismo en Marx anota cuidadosamente la **forma** de ejercicio del Poder que en los llamados países socialistas ("socialismo realmente existente" en terminología adoptada por EIA) no alcanza ni el grado de esperpento. De nuevo se cae en el economicismo y el objetivismo, la revolución no es posible en Occidente sin la previa conquista gradual del Estado (por eso habrían fracasado todas las revoluciones) y el avance hacia la democracia socialista no es posible en los países no industriales que derrotaron a la burguesía. Es la versión cómoda, litúrgica de los hechos y de los procesos revolucionarios que han tenido lugar en la historia de las revoluciones, la moraleja interesada para sacralizar la práctica de las viejas direcciones. En el análisis desaparecen fenómenos como la crisis global del eurocomunismo o la aportación socialdemócrata al Estatismo Autoritario. No es casual. EIA ensaya en realidad la síntesis de estas corrientes con la experiencia crítica de su pasado nacionalista radical, escorándose de modo neto hacia lo que ha sido patrimonio de los PS y PC: el embellecimiento del Estado burgués democrático y su presunta utilización para transformar la sociedad. En este aspecto, las "nuevas " ideas de EIA tienen el moho de las mil veces ensayadas y siempre fracasadas tesis del reformismo obrero. La apuesta de EIA, que además no cuenta con las potentes organizaciones de masas con las que contaron los austromarxistas o la socialdemocracia alemana en el primer tercio de siglo, es a hacerlo mejor, al parecer sin las hipotecas de adaptaciones -a costa de la clase obrera- que el Poder impone a quienes optan por respetarlo y modificarlo gradualmente.

El régimen y la situación en el Estado Español

Ciertamente desde el punto de vista de la ciencia política académica, el Régimen nacido del 15-J es una Monarquía Parlamentaria. Ciertamente estamos en una democracia burguesa. Ambas constataciones son fundamentales para una política de izquierda en el Estado Español y en Euskadi. Ciertamente "el nucleo de los aparatos represivos se ha mantenido intacto" y "supone un evidente riesgo para la existencia de la democracia".

Constatar estos datos es, sin embargo, **una media verdad**. La democracia burguesa española es tan característica, que no introducir en el ámbito de la definición los rasgos **específicos** del régimen español conduce, por ejemplo, a no comprender el (hoy desgastado) papel arbitral del Rey, el 23-F, la reforma de la Reforma en curso (la Contrareforma), el -hoy- poder sobre determinante de los poderes fácticos sobre las instituciones representativas o la dinámica golpista abierta (independientemente de que se materialice). Esos rasgos específicos cualifican a la democracia burguesa española desde su nacimiento como una democracia recortada, vigilada, inestable, sometida a los límites de la aceptación de los poderes fácticos, particularmente de los aparatos coercitivos, y con un poder arbitral de la Corona que sobrepasa las prerrogativas habituales.

Admitir una tal caracterización choca con los esquemas de EIA al menos en dos vertientes, sin que la experiencia terrible del 23-F haya motivado una reflexión. La primera es que las virtualidades atribuidas por EIA a la institucionalización autonómica no contradicen la naturaleza específica del régimen. Es más, los contenidos estatutarios reflejan el tipo de Régimen. El intento de sobrepasar en una óptica federal los límites estatutarios exigirían una ruptura democrática y el cuestionamiento del papel de los poderes fácticos. Si los estatutos fueron posibles en este régimen se debió a que sustituían y contradecían el derecho de autodeterminación. El hecho de que la autonomía es un paso respecto a la dictadura y el centralismo y que los revolucionarios la defendamos ante los ataques y recortes del centralismo, no significa magnificar su papel no olvidar la cuarentena permanente sobre un poder parcial, delegado y, en sus fundamentos, definido por UCD (Constitución) y consensuado con el PNV en el caso vasco. Pensar que el "Estatismo Autoritario" es contradictorio en esencia con el "Estado de las Autonomías" es un error que el presente ha dejado en su lugar.

La segunda vertiente, es que si la tendencia al "Estatismo Autoritario" en Occidente (con el relativo paréntesis francés) y el escaso margen de maniobra que la crisis económica le permite al Capital en forma de concesiones, cuestiona las estrategias gradualistas (crisis del Eurocomunismo, probable acoso sobre Miterrand) estos rasgos están hiperacentuados en el caso español, lo que en el marvo de tensiones de la lucha de clases, hace de la opción de EIA no sólo utópica sino, sobre todo, suicida para la corriente que representa y para la izquierda. El binomio consentimiento/coacción que según EIA resume la legitimidad y permanencia de las democracias burguesas de Occidente no impide que, en última instancia desde luego y en primera instancia cuando los enfrentamientos se agudizan, sea la **fuerza** quien preserva el poder del capital; esa fuerza que ha desaparecido magicamente de los análisis de EIA y que sin embargo es el matarife de todas las revoluciones cuando la izquierda no se la ha planteado como problema central. En el caso español y vasco, el elemento coercitivo es de una abrumadora presencia que sólo los epigonos de Bernstein o Kautsky se empeñan en no ver ni afrontar, esperando que se esfume con la "conquista de la hegemonía en la sociedad civil", sin haber logrado la hegemonía de poder mediante la derrota revolucionaria del capital y sus poderes esenciales.

El empeño de EIA en definir a la democracia burguesa como LA democracia es manifiesto. Las instituciones representativas -según Aketegi- reflejan la lucha de clases de la socieda civil, "aunque de modo distorsionado... por la ley d'Hondt". Por arte de magia ha desaparecido la hegemonía ideológica burguesa, el sello en las conciencias de las relaciones sociales capitalistas, la distorsión inherente a la democracia delegada en ese contexto... Que los revolucionarios luchan también **desde** las instituciones representativas y deban ganar **a los trabajadores de la Función Pública - cuyo papel es determinante para resolver exitosamente la revolución** - es bien distinto a poner, en su lugar y en ese papel, a las instituciones del Estado burgués, aun con las distinciones que haya que hacer entre poderes represivos, ejecutivos, representativos, administrativos. El avance en las instituciones convertido en eje central de la estrategia es posible que refleje el "optimismo del corazón" pero, sobre todo, refleja un pesimismo atroz sobre la revolución.

Asimismo Aketegi hace un informe periodístico de la evolución de la situación desde septiembre del 80, correcto en muchos aspectos, pero en el que se echan de más y menos algunas cuestiones importantes. Llama la atención que la dinámica hacia el golpe en el que estamos metidos (una dinámica no inevitable) sea vista sólo desde el ángulo de los recortes ya realizados y no desde la perspectiva que está abriendo. Llama la atención que para ver de conjurar la situación, no se haga un análisis de los movimientos, sus fuerzas, estados de ánimo, modos de reactivación..., sino que se abunde en la vertiente superestructural y en las contradicciones de UCD, como si esa fuera el arma para parar un golpe.

Llama, por último, la atención que frente al doblegamiento de algunos partidos a las imposiciones de los poderes fácticos, no se ofrezca otra salida que la negociación entre las fuerzas vascas y con sectores de la UCD para el desarrollo estatutario. La lucha está ausente; la negociación -en un marco autonómico en capilla- ofrece, al parecer, lo que no dan las movilizaciones que nunca se convocan; sostener el decreciente crédito del Parlamento Vasco y de la vida autonómica exige nuevas adaptaciones. Es inexorable.

R. Zallo

